



Martes, 05 de Setiembre de 2017  
CTEM-HSC-090-2017

Lic. Raúl Vargas Ramírez  
Coordinador  
Sub Área Contratación Administrativa  
Hospital San Carlos

**ASUNTO: Modificaciones de Aspectos Técnicos. Cartel 2017-CD-000047-2401-Incubadoras, Bombas de Infusión y Otros Equipos Médicos.**

En atención a nota AGBS-SCAHSC-1780-2017 de fecha 05 de setiembre 2017 suscrita por su persona relacionada con solicitud de modificaciones por parte de la Empresa Nutricare S.A., al cartel de compra en mención le informo que después de analizar las notas se acuerda modificar la redacción de los siguientes items, considerando que esto no afecta las condiciones técnicas requeridas para los equipos y más bien garantiza la participación de más oferentes.

**ITEM 1 "Incubadora Abierta"**

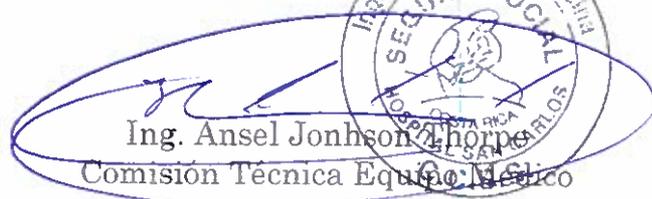
**Punto 3.3** se lee "Un rango de 0 a 8 kilogramos +/- 1 Kg". Solicitamos se modifique y se lea de la siguiente manera: Un rango de 0 a 10 kilogramos +/- 2 Kg ""

**ITEM 2 "Incubadora de Gabinete o Cerrada"**

**Punto 2.7.5** se lee "Panel con iluminación que permita la examinación del neonato". En este punto se aclara que la iluminación debe estar en el panel, permitiendo una adecuada visualización de los parámetros.

El resto de items permanece invariable, tomando en cuenta que responden a las necesidades requeridas para cada uno de los equipos.

Sin otro particular se suscribe.

  
Ing. Ansel Johnson Thorpe  
Comisión Técnica Equipo Médico

  
Dra. Gabriela Navarro Chaves  
Comisión Técnica Equipo Médico

Expediente 2017-CD-000047-2401 ←  
Archivo